

alga por papel de oficio para este año de mil ochocientos setenta-



ordenes q. tiene q. expedir para lo qual es indis-  
pensable deya mantener con dho su salario dos  
oficiales armanuenses q. le coadyuben a su desem-  
peño, y con las noticias q. para ello tiene tomadas  
el Ayuntamiento de los Pueblos Circunvecinos q. no tiene  
el menor trabajo en comparacion con este por  
el mayor numero de vecinos, y por muchos negoc.  
pendientes, a cordo señalase a dho Eñño de Ayun-  
tamiento la dotacion de setecientos ducados annos  
por parecer q. con dha dotacion queda remunera-  
do su trabajo, lo que se represente al Exierno Po-  
litico de la Provincia para su debida aprobacion.  
Y qualmente se manifesto por los Sr. Alcaldes  
la mucha queja y reclamacion de varios vecinos  
q. apretado de la libertad de Comercio se han intro-  
ducido a ejercer el oficio de medidores y pesados.  
haciendo con ello un comercio arbitrario, irrepro-  
bado por superior orden. p. q. en vez de favorecer  
a aquella se atacan y destruyen semejante ope-  
racion. lo q. havia indispensable se pudiese el re-  
medio conducente para contener semejante  
exceso; y en terado el Ayuntamiento a cordo que  
sin perjuicio de dar parte a la superioridad  
proponiendo este ramo como uno de los arbitrios  
para el fondo de Prop. segun esta mandado ante-  
riormente por la superioridad; se saque a pp.